



En la ciudad de Sayula, Jalisco; siendo las 11:00 (Once) horas, con (diez) minutos del día 01 (Primero) de Agosto del año 2015 (Dos Mil QUINCE), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; previa convocatoria por escrito, los ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez y Enrique Jiménez Vargas y en la Secretaría General el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 71 fracción I y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha ley. Continuamente el Secretario General Licenciado Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 09 (nueve) de los 11 (once) integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que de esta Sesión emanen. Se hace constar la inasistencia de las regidoras Emma Ventura Cortés y Marta Beatriz Hernández Salvador, quienes se integraron a esta sesión a la hora que con posterioridad se precisará. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el orden del día, el cual una vez enumerado el Secretario General somete a consideración para la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, asentándose para su desahogo en los términos que a continuación se enumeran: ***PUNTO NÚMERO UNO.-** Lista de asistencia y certificación del quórum legal. ***PUNTO NÚMERO DOS.-** Orden del día y en su caso, aprobación del mismo. ***PUNTO NÚMERO TRES.-** Solicitud al pleno para la aprobación de la cuenta pública relativa a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2015 (Dos Mil Quince). *** PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Lectura del acta de sesión ordinaria del consejo municipal de giros restringidos, celebrada el día 12 (Doce) de mayo del año 2015 (Dos Mil Quince), y en su caso aprobación de la misma. *** PUNTO NÚMERO CINCO.-** Propuesta del Presidente Municipal para la designación de la comisión de Entrega-Recepción de la administración pública correspondiente a los años 2012-2015 Dos Mil Doce - Dos Mil Quince a la administración pública 2015-2018 Dos Mil Quince – Dos Mil Dieciocho. *** PUNTO NÚMERO SEIS.-** Solicitud al pleno y en su caso la aprobación para la designación del inmueble denominado "Casa de la Cultura", como recinto oficial para llevar a cabo el tercer informe de gobierno de la presente administración pública 2012-2015 Dos Mil Doce Dos Mil Quince. *** PUNTO NÚMERO SIETE.-** Cuenta del escrito signado por la C. Blanca Alejandra Benítez Avalos, de fecha 23 (Veintitrés) de Abril del año 2015 (Dos Mil Quince); mediante el cual solicita el reembolso de la cantidad de \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto del pago de la realización de una endodoncia que requirió y que el seguro popular no cubre, tal como lo demuestra con la receta médica expedida por la Dra. María De Jesús Liera Flores, cirujano dentista del hospital comunitario de Sayula, Jalisco, así como con la factura número a 20, expedida por el C. Juan Manuel Rodríguez Ramírez, cirujano dentista. *** PUNTO NÚMERO OCHO.-** Cuenta del escrito signado por el C. Oselio Cajita Ceballos, secretario general del sindicato de trabajadores del h. ayuntamiento, de fecha 10 (diez) de junio del año 2015 (dos mil quince); mediante el cual solicita el pago del servicio médico de endodoncia que requiere el C. Gonzalo Pagua Mendoza, servidor público de este ayuntamiento, y que el seguro popular no cubre, tal como lo acredita con la receta médica número B633534. *** PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Cuenta del oficio número DJ/04/2015, signado por los abogados Marco Antonio García Aceves y Oscar Rafael López Avalos, síndico municipal y director jurídico, respectivamente; mediante el emiten dictamen jurídico respecto de la solicitud de pensión vitalicia por invalidez en favor del C. Javier González Montañez, velador de este H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco. ***PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Cuenta del oficio número DJ/03/2015, signado por los abogados Marco Antonio García Aceves y Oscar Rafael López Avalos, síndico municipal y director jurídico, respectivamente; mediante el emiten dictamen jurídico respecto de la solicitud de pensión vitalicia por invalidez en favor del C. Eufemio González Vázquez, auxiliar de servicios generales de este H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco. *** PUNTO NÚMERO ONCE.-** Cuenta del oficio número 0005/2015, de fecha 06 (Seis) de Julio del año 2015 (Dos Mil Quince), suscrito por el Arquitecto Alonso Serratos Vallejo, director de desarrollo urbano, en atención a la solicitud de subdivisión presentada por los C. Francisco Javier Silva y María Quintero de Javier; respecto de la finca urbana ubicada en la calle Independencia número 178 (Ciento Setenta y Ocho), de este municipio de Sayula, Jalisco y cuya solicitud comprende dos fracciones: fracción I, con frente 4.08 metros y con superficie de 62.00 metros Cuadrados y fracción II, con frente 4.87Metros y con superficie de 464.00 metros Cuadrados. *** PUNTO NÚMERO DOCE.-** Cuenta del oficio número 0006/2015, de fecha 06 (Seis) de Julio del año 2015 (Dos Mil Quince), suscrito por el Arquitecto Alonso Serratos Vallejo, director de desarrollo urbano, en atención a la solicitud de subdivisión presentada por la C. Felicitas Quintero Orduñez; respecto de la finca urbana ubicada en la calle Prolongación Aldama número 113 (Ciento Trece), de este municipio de Sayula, Jalisco; determinando la dirección de desarrollo urbano la subdivisión desfavorable, porque la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

